



Comisión de Desarrollo Social

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL MARTES DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

Siendo las nueve horas con veinte minutos del día martes diez de octubre de dos mil seis, en el Salón 'C' del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria los días seis y nueve del presente mes, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación de los integrantes de la Comisión.
4. Declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo Social, a cargo del diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, Presidente.
5. Intervención de los CC. Diputados.
6. Clausura de la Reunión.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

Se realizó el registro de asistencia, encontrándose presentes los Diputados:

Héctor Hugo Olivares Ventura, Presidente (PRI); Rubí Laura López Silva, Secretaria, (PAN); Gerardo Priego Tapia, Secretario (PAN); Ana Yurixi Leyva Piñón, Secretaria (PRD); Miguel Ángel Peña Sánchez, Secretario (PRD); Mario Mendoza Cortés, Secretario, (PRI); Pablo Leopoldo Arreola Ortega, Secretario (PT); integrantes: Liliana Carbajal Méndez, (PAN); Beatriz Collado Lara, (PAN); Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, (PAN); Nabor Ochoa López, (PAN); María Esther Jiménez Ramos, (PAN); Silvio Gómez Leyva (PAN); Oscar Martín González Morán, (PAN); Humberto Dávila Esquivel, (NA); Nemesio Domínguez Domínguez (PRI); Sergio Sandoval Paredes, (PRI); Sara Latife Ruiz Chávez, (PRI); Jorge Toledo Luis, (PRI); Sergio Hernández Hernández, (PRD); Ismael Ordaz Jiménez, (PRI) y Carlos Sánchez Barrios, (PRD).

Diputados ausentes: José Luis Contreras Coeto, (PAN); Raúl García Vivian, (PAN); Marcos Matías Alonso, (PRD); Alejandro Sánchez Camacho (PRD); Antonio Sánchez Díaz de Rivera, (PAN) y Verónica Velasco Rodríguez (PVEM).

Diputados que justificaron su ausencia: Víctor Gabriel Varela López, Secretario, (PRD) y Rafael Elías Sánchez Cabrales, (PRD)

El Presidente solicitó la presentación de todos los diputados asistentes, indicando su nombre y el estado que representan.

Realizado el conteo por la Secretaría de la comisión, se registró la asistencia de 22 diputados; en virtud de contar con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Secretario dio lectura a la orden del día. El Presidente la sometió a consideración de los asistentes, quienes no tuvieron observaciones que formular.

3. Presentación de los integrantes de la Comisión.

Este punto se cubrió al inicio de la reunión.

4. Declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo Social, a cargo del diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, Presidente.

En su carácter de Presidente de la Comisión, el diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, declaró: "En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve con veinticinco minutos del día diez del mes de octubre de dos mil seis, declaro instalada formalmente la Comisión de Desarrollo Social que funcionará durante la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de diputados, el veintinueve de septiembre de dos mil seis".

A continuación, formuló algunas reflexiones a fin de trazar el sentido y orientación política de la tarea legislativa que les encomendó la ciudadanía, enfatizando que la temática de la Comisión es esencialmente la primacía de la justicia social y por ello, el trabajo deberá estar enfocado a la atención de los diversos grupos sociales que por su vulnerabilidad económica requieran de atención especial y comprometida por parte del Estado, teniendo como principales desafíos la atención del rezago social, el combate a la pobreza y dar mejores oportunidades a los mexicanos

Resaltó la labor que realizan las Comisiones en el seno del Congreso, del trabajo de análisis y revisión de las iniciativas que les son enviadas para su dictamen; exhortó a los diputados integrantes de la Comisión a analizar y dictaminar los asuntos con el compromiso social que deriva de su función como representantes populares, atendiendo las demandas de la sociedad, sin que la militancia política sea obstáculo para el trabajo, sino que, al contrario, sirva para tener una mayor interacción, privilegiando en todo momento el diálogo.

Como Presidente de la Comisión, se comprometió a estar atento a los requerimientos de reformas legislativas, desarrollo y aplicación de los recursos destinados a los programas sociales.

5. Intervención de los CC. Diputados.

La Presidencia hizo entrega a los diputados asistentes de una carpeta que contiene información sobre los asuntos que se encuentran pendientes de dictamen en la Comisión, correspondientes a las LVIII y LIX Legislaturas, los cuales son 19, entre ellos 15

iniciativas, una, de la LVIII Legislatura y las 14 restantes en la LIX. Es el resumen de los documentos remitidos por la Dirección de Proceso Legislativo y se propuso que los diputados lo revisen para que en una reunión posterior realicen los comentarios que consideren pertinentes.

6. Clausura de la reunión.

La Presidencia solicitó a los integrantes realizar sus propuestas antes del día quince de octubre, con la finalidad de elaborar el programa anual de trabajo de la Comisión. Asimismo, sugirió realizar dos reuniones, la primera de ellas, con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, para conocer a detalle los programas que implementa dicha Secretaría y la segunda, con especialistas y académicos, para contar con una visión global del desarrollo social del país.

Para este asunto hizo uso de la palabra el diputado **Jorge Toledo Luis**, quien se manifestó a favor de recoger el sentir de la gente y contar con las experiencias estatales y municipales para conformar un documento que pueda expresar las propuestas que tiene la Secretaría de Desarrollo Social.

En uso de la palabra, el diputado **Pablo Leopoldo Arreola Ortega**, precisó que el programa de trabajo requiere de una ruta crítica que permita visualizar cuáles son los compromisos a corto, mediano y largo plazo, para poder desarrollar el trabajo.- Propuso presentar de manera ejecutiva información de los puntos más importantes de cada una de las iniciativas que quedaron pendientes.

El diputado **Miguel Ángel Peña Sánchez**, refirió que es importante que la Comisión realice propuestas de combate a la pobreza en todos los lugares del país, con independencia de la ideología que cada diputado profese. Invitó a los diputados a poner atención y asumir su responsabilidad, para dar respuesta a las demandas de la sociedad y con ello recuperar la confianza como representantes populares.

Por su parte el diputado **Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco**, exhortó a trabajar en la eliminación de la pobreza, mediante la generación de oportunidades, con la intención de que toda la gente cuente con alimento, vivienda y ahorro.

La diputada **Rubí Laura López Silva**, señaló que es conveniente que todos coincidan en un objetivo; solicitó la currícula de las personas que participarán en las reuniones de la Comisión.

La diputada **Beatriz Collado Lara**, se manifestó en pro de fomentar no solo la riqueza económica sino también el aspecto espiritual y cultural.

Por su parte, el diputado **Ismael Ordaz Jiménez**, se congratuló con el trabajo que deberá realizar la Comisión y de compartir los trabajos con el diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, quien cuenta con gran sensibilidad política para este tipo de temas.-

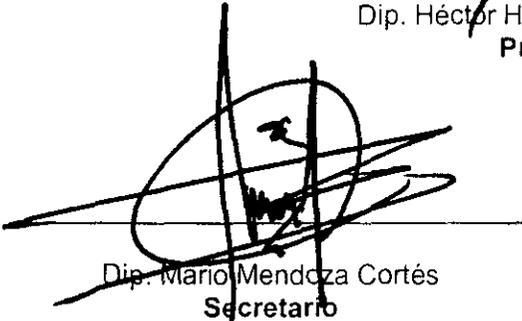
En uso de la palabra el diputado **Nemesio Domínguez Domínguez**, propuso interactuar no sólo con especialistas, sino además con las experiencias locales, a efecto de enriquecer el trabajo y para que los recursos sean más equitativos.

El diputado **Carlos Sánchez Barrios**, sugirió formular propuestas en rubros que inciden en la pobreza, tales como las tarifas eléctricas, las autopistas y el IVA.

La diputada **Rubi Laura López Silva**, por instrucciones de la Presidencia dio por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día diez de octubre de dos mil seis.



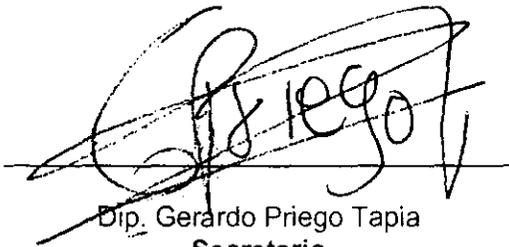
Dip. Héctor Hugo Olivares Ventura
Presidente



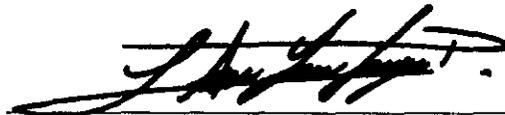
Dip. Mario Mendoza Cortés
Secretario



Dip. Rubi Laura López Silva
Secretaria



Dip. Gerardo Priego Tapia
Secretario



Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Secretaria



Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez
Secretario



Dip. Víctor Gabriel Varela López
Secretario



Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega
Secretario